

<b>1. Especificación No (10.2.20)</b>	<b>2. NIPLE PASAMUROS ACERO GALVANIZADO</b>					
<b>3. UNIDAD DE MEDIDA</b>			<b>UND-UNIDAD</b>			
<b>4. DESCRIPCIÓN</b> Suministro e instalación accesorios galvanizados conforme con los trazados y dimensiones establecidos en los planos de diseño.						
<b>5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.</li> <li>• Consultar Planos de Detalles.</li> <li>• Alistar el accesorio correspondiente para conectar a la tubería</li> <li>• Determinar el equipo para el levantamiento, altura de carga, elementos de soporte o sujeción y posición para descarga.</li> <li>• Instalar soportes para tubería, estableciendo los tramos de la misma.</li> <li>• Posicionar el equipo de carga y colocar amarres o soportes a utilizar.</li> <li>• Levantar el tubo a la altura de carga y posicionarlo en el punto de descarga.</li> <li>• Descargar el tubo y verificar la posición respecto a anclajes y ductos, conexiones y desagües.</li> <li>• Anclar el tubo.</li> <li>• Verificar condiciones de funcionamiento.</li> <li>• Hacer pruebas de desempeño.</li> </ul>						
<b>6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b>  La actividad debe en todos los casos, cumplir con lo establecido en los planos generales de diseño y con lo determinado en los anexos de diseño respectivos.  Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.						
<b>7. ENSAYOS A REALIZAR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba estanqueidad,</li> <li>• Probar operación normal.</li> <li>• Revisión, pruebas y aceptación</li> </ul>						
<b>8. MATERIALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niple galv 1.1/2x30cmsch20</li> </ul>						
<b>9. EQUIPO</b>						
<b>10. DESPERDICIOS</b>  Incluidos                    X <b>Sí</b> <b>No</b>				<b>11. MANO DE OBRA</b>  Incluidos                    X <b>Sí</b> <b>No</b>		
<b>12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem.</li> </ul>						
<b>13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO</b>  Se medirá y pagará por <b>unidad (UND)</b> debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales</li> </ul>						

- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

#### **14. NO CONFORMIDAD**

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.